



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

<b>Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas</b>	
<b>ASIGNATURA: 11-00369-ESPACIO FINAL DE INTEGRACIÓN</b>	<b>REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: veintiocho (28) materias aprobadas</b>
<b>CÁTEDRA:</b>	<b>REQUIERE CURSADA: SI</b>
<b>TIPO: Obligatoria</b>	<b>UBICACIÓN EN LA CARRERA: DECIMO</b>
<b>DICTADO: Normal</b>	<b>MODALIDAD: Presencial</b>
<b>CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (2020) -</b>	<b>*RTF: 4.00 / CRÉDITOS: -</b>
<b>SEMESTRE DE CURSADO: SEGUNDO</b>	<b>CARGA HORARIA: 130 Horas</b>
<b>CARGA HORARIA TEÓRICA: 0 Horas</b>	<b>CARGA HORARIA PRÁCTICA: 130 Horas</b>

\*1 RTF= 30 hs. de dedicación total del estudiante. Res 449/17 HCS; 1 Crédito= 15 hs. teóricas, 1 Crédito=30 hs. prácticas. Res. 412/00 HCS.

## FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

### FUNDAMENTACIÓN:

El Espacio Final de Integración tiene como finalidad desarrollar una experiencia de formación práctica en el ámbito en el que se desenvuelven las organizaciones, para favorecer la comprensión integral, sistémica y con perspectiva ética, de las problemáticas presentes en el ejercicio profesional en el campo de las ciencias económicas.

En este sentido, se promueve la conformación de equipos y el diseño de planes de trabajo compatibles con el tipo de organización y problemática definida para el desarrollo del Trabajo Final Integrador (TFI). Se entiende al trabajo en equipo como una pieza fundamental en cualquier contexto profesional, y se busca fomentar esta habilidad a través del trabajo colaborativo en el desarrollo de proyectos integradores.

Se pretende posibilitar la identificación de los elementos centrales en la formulación de estructuras de análisis profesional y académico, con el fin de facilitar el desarrollo de las habilidades necesarias para el abordaje de problemáticas frecuentes en el ejercicio profesional.

Por otra parte, la planificación del trabajo es también una habilidad relevante, ya que permite organizar las tareas de manera efectiva y eficiente, asegurando la viabilidad y pertinencia de los proyectos.

Asimismo, el espacio curricular busca fomentar la habilidad analítica necesaria para efectuar un encuadre teórico adecuado, lo que les permitirá a los/as estudiantes contextualizar los problemas y fenómenos que analicen en sus futuros proyectos profesionales.

La dimensión ética resulta imprescindible para el desempeño, no solo en funciones estrictamente profesionales, sino especialmente en la formación integral del individuo en los distintos ámbitos de la vida. Se entiende de este espacio, el rol que cumple la responsabilidad social en el medio y la relevancia que adquiere el conocimiento específico de las leyes que regulan la profesión, y, por consiguiente, la responsabilidad profesional derivada de todos los ámbitos de actuación, de acuerdo a la legislación vigente, y las eventuales consecuencias de su función profesional.

Por ello, y teniendo en cuenta las definiciones del plan de estudios, el Espacio Final de Integración se estructura en el Seminario de Géneros Discursivos Propios de la Profesión, que se encuentra desarrollado en las unidades 1, 3-7; y el Taller de Ética que se presenta en la



unidad 2 del presente programa.

#### OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una experiencia de formación práctica en el ámbito en el que se desenvuelven las organizaciones, que favorezca la comprensión integral, sistémica y con perspectiva ética, de las problemáticas presentes en el ejercicio profesional.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender, desde una mirada ética y normativa, la función y responsabilidades del/la profesional en el desarrollo de sus tareas y en relación a sus clientes, colegas, operadores de la economía y la sociedad.
- Posibilitar la identificación de los elementos centrales en la formulación de estructuras de análisis profesional y académico en el campo de las ciencias económicas
- Facilitar el desarrollo de habilidades generales para el análisis y abordaje de problemáticas frecuentes en el campo profesional y académico.
- Conformar equipos y diseñar planes de trabajo compatibles con el tipo de organización y problemática definida para el desarrollo del TFI.
- Reconocer la importancia del encuadre teórico y la correspondiente articulación con la estrategia metodológica, frente a problemas del campo profesional y académico.
- Identificar las características distintivas de los géneros discursivos presentes en el campo de las ciencias económicas.
- Fortalecer la vinculación Universidad-Sociedad, a través del abordaje de problemáticas actuales en el ejercicio profesional.

### **PROGRAMA ANALÍTICO**

#### **UNIDAD 1: Introducción**

##### Objetivos Específicos:

- Identificar la estructura y etapas de desarrollo del trabajo final integrador.
- Reconocer las singularidades de los procesos de análisis académico y profesional, en relación al objeto de estudio.
- Construir estructuras factibles de abordaje teórico-práctico de temas encuadrados en las incumbencias profesionales.

##### Contenido:

El desarrollo del trabajo integrador como experiencia preprofesional. Objetivos. Tipos de trabajos finales: aplicación profesional, investigación aplicada, e intervención extensionista. Estructura y contenido. Etapas de desarrollo. Viabilidad, originalidad y pertinencia. Partes y responsabilidades. Articulación de las áreas de incumbencia profesional.

##### Bibliografía:

Eco, U. (2001). Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura (cap. 1). Gedisa.  
Ibañez, E; Tagliabue, R & Zangaro M. (2007). Investigar para saber. Saber para escribir (cap. 1). Temas Fundación UADE.

#### **UNIDAD 2: La responsabilidad y la dimensión ética del ejercicio profesional**

##### Objetivos Específicos:

- Reconocer los principios morales y las normas de conducta que comprenden a la ética profesional.
- Conocer e interpretar las normas legales y profesionales vigentes en lo referido a la



actuación profesional.

-Identificar adecuadamente las responsabilidades profesionales de su actuación.

Contenido:

La ética en las organizaciones y en las profesiones. Los códigos de ética profesionales. El código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Tribunal de Disciplina. Sanciones.

Ejercicio profesional. Características y modalidades. Normas que regulan la profesión en Ciencias Económicas en nuestro país. Responsabilidades por la actuación profesional. Responsabilidad Civil. Responsabilidad Penal.

Bibliografía:

Ley Provincial Nro. 10050 de 2012. Disposiciones que regulan el ejercicio de la profesión y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Boletín Oficial 03-05-2012 Nro. 61.

Ley Nacional 20.488 de 1973. Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas. Boletín Oficial 23-07-1973 Nro. 22711

### **UNIDAD 3: La definición de objetivos y la unidad de análisis**

Objetivos Específicos:

-Comprender los criterios para la definición de un tema de análisis en el campo de las ciencias económicas.

-Formular de manera integral y coherente problemas de abordaje teórico-práctico.

-Redactar preguntas y objetivos de análisis profesional o académico.

Contenido:

El objeto de estudio. La complejidad de los fenómenos sociales. Multidimensionalidad y multicausalidad de los fenómenos analizados. La caracterización de la unidad de análisis.

Los objetivos del TFI. El objetivo general y los objetivos específicos. La relación de secuencialidad en la definición de los objetivos. La articulación con el plan de trabajo y el trabajo final. Problematización. Nuevos problemas y tendencias en el ejercicio profesional. El uso de la inteligencia artificial.

Bibliografía:

Bachelard, G. (2004). El problema de investigación. En R. Vieytes (Ed.), Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas (cap. 3). Editorial de las ciencias.

Guzman Espinosa, M. A. (2022). Las competencias digitales y la formación del contador público [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho].

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. P. (2010). Metodología de la investigación (cap. 3). Mc Graw Hill.

Jiménez, D. & González, F. A. (2022). Estudio analítico de las competencias blandas requeridas al contador público en la actualidad: una mirada desde el perfil de la Uniagustiniana [Universidad La Gran Colombia].

Wainerman, C. (2020). En estado de tesis: cómo elaborar el proyecto de tesis en ciencias sociales (cap. 5). El arte de elaborar objetivos. Manantial.

### **UNIDAD 4: La planificación del trabajo**

Objetivos Específicos:

-Definir los elementos centrales del proceso de planificación de un proyecto profesional o académico.

-Estructurar las tareas y responsabilidades del equipo de trabajo.

-Realizar un relevamiento preliminar de datos útiles para el proceso de planificación.

Contenido:

Planificación. Los supuestos de trabajo. La estimación del tiempo y la complejidad de las



tareas. Las desviaciones y el flujo de trabajo. Relevamiento preliminar. Plan de trabajo. Alcance y limitaciones.

Características del diseño de investigación. Elección de un tema y delimitación del problema. Formalización del diseño: el plan.

Bibliografía:

Piovani, J. J. (2018). El diseño de la investigación. En A. Marradi; N. Archenti & J. J. Piovani (Ed.). Manual de metodología de las ciencias sociales (cap. 5). Siglo veintiuno editores.

## **UNIDAD 5: El encuadre teórico**

Objetivos Específicos:

- Comprender la relevancia del marco teórico en el abordaje de problemas profesionales y/o científicos.
- Reconocer las principales corrientes de pensamiento que pueden servir para analizar el objeto de estudio.
- Elegir un enfoque conceptual que se adecúe al tipo de problemas y unidades de análisis con las que se trabaja en el campo profesional y académico.
- Distinguir las prácticas de justificación teórica en un trabajo de orden profesional de uno académico.
- Ampliar las habilidades de búsqueda y revisión de la literatura.

Contenido:

La importancia de la teoría en los trabajos profesionales y académicos: elementos en común y diferencias. La elección del enfoque teórico más conveniente. Análisis de la literatura: caracterización de los tipos de fuentes de información. Cita y referencias bibliográficas. El diálogo entre teoría y datos. Búsqueda, contraste y evaluación de fuentes. Citas y referencias.

Bibliografía:

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. P. (2010). Metodología de la investigación (cap. 4). Mc Graw Hill.

Archenti, N. (2018). El papel de la teoría en la investigación social. En A. Marradi; N. Archenti & J. J. Piovani (Ed.). Manual de metodología de las ciencias sociales (cap. 5). Siglo veintiuno editores.

Navarro, F. (2012). La cita bibliográfica. In UNGS (Ed.), En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales (pp. 179-192).

## **UNIDAD 6: La estrategia metodológica y análisis de resultados**

Objetivos Específicos:

- Reconocer las estrategias metodológicas posibles, sus componentes principales, ventajas y desventajas de cada una, y su vínculo con el encuadre teórico propuesto.
- Alinear metodología con el planteamiento del problema y el marco teórico elegido.
- Definir un plan de trabajo para la recolección y el análisis de datos.
- Aplicar herramientas de procesamiento y visualización de datos.

Contenido:

Unidad de análisis y diseños de abordaje posible. Articulación problema, marco teórico y estrategia empírica. Recolección de datos: técnicas cuantitativas y cualitativas. La medición en los fenómenos sociales. Relación teoría-medición. Etapas del proceso de medición: planificación, recolección y análisis. Visualización de datos. Semejanzas y diferencias en el planteo metodológico en el campo profesional y en el académico.

Bibliografía:

Marrandi, A . (2018). Método, metodología, técnicas. En A. Marradi; N. Archenti & J. J. Piovani (Ed.). Manual de metodología de las ciencias sociales (cap. 3). Siglo veintiuno editores.

Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas (caps. 6, 8, 9, 12, 14, y 18). Editorial de las ciencias.

## **UNIDAD 7: Géneros discursivos y escritura en las ciencias económicas**

Objetivos Específicos:

- Desarrollar habilidades de reconocimiento de los géneros discursivos vigentes en los diferentes campos de ejercicio profesional de las ciencias económicas.
- Ampliar las habilidades de análisis y producción de textos empleados en los diversos contextos profesionales o académicos.
- Ejercitar las competencias vinculadas a la comunicación oral y escrita de ideas y/o reflexiones relacionadas a fenómenos propios de la disciplina.

Contenido:

Preparación y presentación de informes profesionales. Función comunicativa y de responsabilidad. La redacción de textos académicos. Las convenciones en el campo científico y el idioma inglés como mediador.

Géneros discursivos propios de la profesión. La elección del estilo de redacción y la estética del texto. El proceso de escritura: Ordenamiento previo de las ideas. Construcción del recorrido discursivo y argumentativo. La escritura individual y colectiva. Coherencia y consistencia interna.

La oralidad cotidiana, profesional y académica. Géneros orales académicos. Elección de estilo y lenguaje.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

Navarro, Federico, & Scientific, N. (2018). Manual de lectura , escritura y oralidad en economía y administración (U. Editorial (ed.); Issue March).

Cassany, D., & García del Toro, A. (2001). Recetas para escribir. Editorial Plaza Mayor.

Bibliografía complementaria:

Bajtín, M. M. (1998). Estética de la creación verbal. In S. XXI (Ed.), Estética de la creación verbal (Octava, pp. 248-293).

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

El EFI se plantea como principal estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje el estudio de caso (Foran, 2002), con independencia de la modalidad elegida por cada estudiante. Este enfoque parte de la descripción del planteo de un escenario inicial (real o hipotético) que refleja diferentes dimensiones de las situaciones a las que podrán enfrentarse como futuros/as profesionales y es concordante con los modos de abordajes propios de la disciplina (Díaz, et al., 2011).

El objetivo de esta metodología es que los/as estudiantes analicen la situación de una unidad (puede ser una organización o un área dentro de ésta), definan una situación problemática y lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que podrían desarrollarse para superar esa situación problemática, discutiendo el caso en equipo, y describiendo su plan de acción por escrito, todo ello bajo la tutoría académica de un/a docente de la carrera.

Asimismo, como sugieren Bohrer & Linsky (1990), la utilización de esta metodología, favorece el trabajo en equipo y estimula el desarrollo de habilidades analíticas en relación a situaciones problemáticas, promueve una mayor participación de los/as integrantes y un mejor aprendizaje para todo el grupo. En este marco, cada una de las unidades curriculares que conforman el EFI debe articular con esta estrategia de enseñanza-aprendizaje, aportando cada una de ellas nuevas herramientas para el desarrollo del caso por parte de cada grupo.



## TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

El EFI tendrá una modalidad a través de la cual se desarrollarán en clases activas y se propondrán una serie de actividades que permitan ejercitar en las competencias de análisis de situaciones problemáticas y/u oportunidades de mejora en organizaciones con las que es frecuente vincularse en el ejercicio profesional de la carrera. Estos procesos de reflexión y evaluación de alternativas de trabajo serán acompañadas con ejercicios de escritura y presentación oral de temas del campo de las ciencias económicas. Para ello se organizarán los encuentros en dos tipos: clases de aplicación y talleres, cuyas características y modalidad se describe a continuación.

En las clases de aplicación, se presentarán las características técnicas de los diferentes apartados que componen el TFI, y se analizarán las razones sobre las que se fundamentan, teniendo en cuenta las singularidades presentes en las diferentes áreas de ejercicio profesional.

Los/as estudiantes reciben asignación de lectura y de tareas, que deben realizar anticipadamente al desarrollo de la clase. Esta lectura previa de los temas, les permitirá una participación activa en el aula y aprovechar las clases para aclarar dudas y ampliar el conocimiento de temas necesarios para el desarrollo del TFI.

Por otro lado, durante la primera semana de clases, los grupos serán asignados a docentes del equipo de la cátedra, con quienes trabajarán especialmente aspectos metodológicos del área en la que desarrollan el TFI. Estos encuentros asumirán el formato de talleres, que se organizarán en dos etapas, en la primera habrá grupos que presentarán de manera oral temas referidos a la estrategia que desarrollan en su TFI o ampliación y casos empíricos de temas vinculados al desarrollo del TFI. En la segunda etapa cada docente propondrá el desarrollo de ejercicios de análisis de casos, con el fin de identificar las características del proceso analítico utilizado en el campo profesional y en el académico.

Complementariamente a los encuentros de aplicación y a los talleres, se llevarán a cabo al menos cinco seminarios y paneles debate, sobre temas de actualidad y concordantes con los elegidos por los grupos en cada semestre, además de tratar temas propios del proceso de inserción profesional y los desafíos futuros de la carrera en el mercado laboral.

## EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 0

Trabajos Prácticos: 0

Recuperatorios: 0

Otros: 4

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al sistema de cursado del espacio final, se establecen tres instancias de evaluación: la correspondiente a la unidad 2 (referida al Taller de Ética Profesional), la referida al plan de trabajo, y la vinculada al informe parcial (contenido parcial del TFI). La primera de las instancias será evaluada integralmente por la cátedra, mientras que las últimas dos serán valoradas por la dirección y la tutoría académica de cada grupo.

Para la evaluación referida al taller de ética, el formato de evaluación consistirá en una serie de preguntas de casos y aplicaciones de los temas de responsabilidad en el marco del ejercicio profesional. Para la corrección se utilizarán los criterios definidos en el marco normativo de la Facultad.

En relación a las instancias del plan y del informe parcial se utilizarán rúbricas que abarquen los diferentes apartados de cada documento, con las cualidades que podrían observarse en diferentes niveles. De este modo, se tendrá en cuenta: (1) la originalidad, relevancia, y la correcta definición del tema y los objetivos; (2) la pertinencia, actualidad y consistencia del marco teórico elegido; (3) la consistencia y fundamentación de la estrategia metodológica; (4) la aplicación, presentación y análisis de la propuesta; y (5) el estilo de la presentación, la claridad en el uso del lenguaje, la utilización de recursos lingüísticos y gráficos para presentar

los temas, y la correspondencia general del TFI en relación con el campo de aplicación de los temas tratados.

## **CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN**

### **CONDICIONES DE CURSADO**

Para cursar el EFI es necesario tener aprobadas veintiocho materias de la carrera. Al momento de presentar el plan de trabajo, cada grupo podrá elegir el área principal para el desarrollo del TFI, de acuerdo a las condiciones de aprobación o regularidad que posean todos/as los/as estudiantes del grupo, según el siguiente detalle:

Área principal -Asignaturas requeridas

Auditoría-Auditoría (Aprobada);

Contable-Análisis de Estados Contables (Regular);

Gestión-Costos y Gestión II (Aprobada) y Principios de Administración (Aprobada);

Finanzas-Matemática Financiera (Aprobada) y Administración Financiera (Regular);

Societario-Sociedades Comerciales (Aprobada);

Judicial-Derecho Concursal (Regular);

Laboral-Derecho Laboral (Aprobada);

Impositiva-Legislación y Técnica Fiscal II (Aprobada);

Para regularizar el espacio final, cada estudiante deberá asistir al 80% de clases del taller de ética (unidad 2) y de los seminarios a cargo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, así como aprobar la evaluación correspondiente al taller de ética (unidad 2), y el grupo deberá aprobar el plan de trabajo, el informe parcial del TFI, y asistir al menos a tres talleres (unidades 3 a 7) y a tres seminarios.

Se habilitará la presentación del TFI en un plazo de anticipación de al menos treinta días previos a la fecha definida para la defensa oral. Dicha presentación deberá ser avalada por la dirección, y evaluada por la tutoría académica con antelación a la defensa. Con el aval de la dirección y la aprobación de la tutoría a cargo del equipo docente de la cátedra, el grupo se encuentra en condiciones de realizar la defensa oral del TFI ante el tribunal designado en cada época de exámenes.

## **MODALIDAD DE EXAMEN FINAL**

Los/as estudiantes que no accedieran a la condición de alumno/a regular en los términos del presente programa, podrán solicitar ser examinados/as dentro de una de las instancias definidas para la defensa oral del TFI.

Para ello, será necesario que el/la estudiante o grupo comunique tal situación a la Coordinación Académica, vía correo electrónico, con un plazo no inferior a 20 días hábiles anteriores a la fecha de inicio de inscripción definida para la defensa oral. En dicha instancia deberá remitir adjunto el TFI avalado por un/a docente que cumpliera los requisitos definidos en el Reglamento del EFI-PPS.

La Coordinación Académica evaluará el TFI presentado en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles desde que fuera recibido, la aprobación habilitará al/la estudiante a inscribirse para la defensa oral, dentro del cronograma previsto.

Para poder realizar la defensa todos/as los/as integrantes del grupo deberán aprobar en una instancia previa el Taller de Ética.

## **CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA**

Semana 1: Unidad 1;

Semana 2: Unidad 2;

Semana 3: Unidad 2;



Semana 4: Unidad 2;  
Semana 5: Unidad 3;  
Semana 6: Unidad 3;  
Semana 7: Unidad 4 - Presentación Plan de Prácticas;  
Semana 8: Unidad 4;  
Semana 9: Unidad 5;  
Semana 10: Unidad 6;  
Semana 11: Semana de mayo / septiembre;  
Semana 12: Unidad 6- Presentación Informe Parcial;  
Semana 13: Unidad 7;  
Semana 14: Unidad 7;

## PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Por su carácter integrador, el Espacio Final de Integración se relaciona en general con todas las materias de aplicación profesional de la carrera de contador/a público/a.

Particularmente, está vinculado con las siguientes materias de semestres anteriores: Sociedades Comerciales, Contabilidad I a IV, Auditoría, Legislación y Técnica Fiscal 1 y II y Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Asimismo, se relaciona con Derecho Concursal y Cambiario que se dicta en el mismo semestre.

## LECTURAS EXIGIDAS

Archenti, N. (2018). El papel de la teoría en la investigación social. En A. Marradi; N. Archenti & J. J. Piovani (Ed.). Manual de metodología de las ciencias sociales (cap. 5). Siglo veintiuno editores.

Bachelard, G. (2004). El problema de investigación. En R. Viegas (Ed.), Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas (cap. 3). Editorial de las ciencias.

Cassany, D., & García del Toro, A. (2001). Recetas para escribir. Editorial Plaza Mayor.

Eco, U. (2001). Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura (cap. 1). Gedisa.

Guzman Espinosa, M. A. (2022). Las competencias digitales y la formación del contador público [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho].

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. P. (2010). Metodología de la investigación (cap. 3 y 4). Mc Graw Hill.

Ibañez, E; Tagliabue, R & Zangaro M. (2007). Investigar para saber. Saber para escribir (cap. 1). Temas Fundación UADE.

Jiménez, D. & González, F. A. (2022). Estudio analítico de las competencias blandas requeridas al contador público en la actualidad: una mirada desde el perfil de la Uniagustiniana [Universidad La Gran Colombia].

Ley Nacional 20.488 de 1973. Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas. Boletín Oficial 23-07-1973 Nro. 22711.

Ley Provincial Nro. 10050 de 2012. Disposiciones que regulan el ejercicio de la profesión y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Boletín Oficial 03-05-2012 Nro. 61.

Marrandi, A. (2018). Método, metodología, técnicas. En A. Marradi; N. Archenti & J. J. Piovani (Ed.). Manual de metodología de las ciencias sociales (cap. 3). Siglo veintiuno editores.

Navarro, F. (2012). La cita bibliográfica. In UNGS (Ed.), En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales (pp. 179-192).

Navarro, Federico, & Scientific, N. (2018). Manual de lectura, escritura y oralidad en economía y administración (U. Editorial (ed.); Issue March).

Piovani, J. J. (2018). El diseño de la investigación. En A. Marradi; N. Archenti & J. J. Piovani (Ed.). Manual de metodología de las ciencias sociales (cap. 5). Siglo veintiuno editores.

Viegas, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas (caps. 6, 8, 9, 12, 14, y 18). Editorial de las ciencias.



Wainerman, C. (2020). En estado de tesis: cómo elaborar el proyecto de tesis en ciencias sociales (cap. 5). El arte de elaborar objetivos. Manantial.

### **LECTURAS RECOMENDADAS**

Bajtín, M. M. (1998). Estética de la creación verbal. In S. XXI (Ed.), Estética de la creación verbal (Octava).

Usme Suárez, W. A. (2015). La escritura como una propuesta de evaluación en los programas de contaduría pública. *Saber, Ciencia y Libertad*, 10(2), 179-194. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2015v10n2.794>